



República Peruana.

Lima a 10 de Febrero de 1851.

Al Director del Tribunal de Minerías

No teniendo el Cuadrón Dragones de Policía fuera disponible para proporcionar los dos hombres montados que pide Vd. con el objeto de que el Diputado D. Pablo Cisneros, comisionado por ese tribunal para poner en posesion de unas minas a Doña Carlota Rojas en el pueblo de Tambilca en el Distrito de Huamantanga, acompañe a Vd. a posteriori la adjunta orden para el Sr. Coronel Subprefecto de la Provincia de Canta, a fin de que le preste el auxilio de fuerza armada necesaria para el objeto a que se contrae su citada que contesta.

Dios que dá Vd.
Francisco Quiroga

TM-RE 1
CA: 50
DOC: 109
FS: 4
1851

